



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 27 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el *Requerimiento Conjunto de Subsanción* emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de La Axarquía (MA02)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017), para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



Código:64oxu787LNHQ2M3MkcK9QU+Gh1ZhPy.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	FECHA	27/06/2019
ID. FIRMA	64oxu787LNHQ2M3MkcK9QU+Gh1ZhPy	PÁGINA	1/1



ANEXO VI REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017 (2º plazo).

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA.

LÍNEAS DE AYUDA:

- 1. Apoyo a inversiones en las pymes no agrarias para reducción del consumo energético y/o introducción de medidas medioambientales (OG1PP1).**
- 2. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP2).**
- 3. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias que incidan favorablemente en el colectivo de género, primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP3).**
- 4. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias con carácter general primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP4).**
- 5. Programa de ayudas al empleo para la contratación de jóvenes por parte de las pymes no agrarias (OG1PP5).**
- 6. Programa de ayudas al empleo para la contratación de mujeres por parte de las pymes no agrarias (OG1PP6).**
- 7. Formación, información, promoción y actividades de demostración relacionadas con las pymes no agrarias sobre optimización de consumos, buenas prácticas etc, en las que tendrán prioridad las mujeres y los/as jóvenes (OG1PP7).**



8. Apoyo a inversiones en las empresas agrarias para reducción del consumo energético y/o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP8).

9. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP2).

10. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones que incidan favorablemente en el colectivo de género, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP3).

11. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP4).

12. Formación y capacitación técnica en el sector agrario y agroalimentario dirigida a nuevos productos, ahorro de inputs o nuevos procesos, etc (OG2PP5).

13. Programa de ayudas para la creación, ampliación y modernización de las pymes agroalimentarias, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales, así como creadoras de empleo (OG2PS1).

14. Apoyo a infraestructuras para mejora del depósito de residuos y/o tratamientos de residuos que supongan mejoras medioambientales (OG3PP1).

15. Recuperación de espacios degradados mediante forestación y/o usos recreativos así como señalización y puesta en valor de rutas en torno a los municipios (OG3PP2).

16. Apoyo a actuaciones públicas que repercutan en la mejora de la calidad de vida priorizando la aplicación de medidas de ahorro energético y/o mejora de la accesibilidad (OG3PP3).

17. Programa de ayudas al empleo para la contratación de mujeres por parte de asociaciones sin ánimo de lucro de ámbito comarcal, excluido el gdr, y/o administraciones públicas de ámbito supramunicipal en el desarrollo de actuaciones de interés comarcal (OG3PP4).

18. Plan de actuaciones para el colectivo asociativo de mujeres y jóvenes dirigido a actividades de socialización y empoderamiento incluyendo cursos, jornadas, encuentros, etc.(OG3PP5).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año **2017**, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con el artículo 22 de las citadas bases reguladoras, se requiere a cada una de las personas o entidades solicitantes indicadas en el Anexo I que se adjunta, para que en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Requerimiento en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **subsanen su solicitud según las incidencias indicadas en el citado Anexo I y cuya descripción se detalla en el Anexo II, teniéndoles, en caso contrario, por desistido de su solicitud** de acuerdo con lo



dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Transcurrido el plazo para subsanar, procederá el archivo de las solicitudes que no haya sido subsanadas en el plazo conferido al efecto al implicar ello el desistimiento de la solicitud presentada, y la inadmisión a trámite de las solicitudes cuya subsanación haya sido presentada una vez transcurrido el plazo concedido para ello.

El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, entre otros, los de requerimientos de subsanación, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

La subsanación de la solicitud se hará preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url previamente citada, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GERENCIA
DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA


Fdo.: David Camacho García.
16/05/2019.



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LÍNEA DE AYUDA: 1. Apoyo a inversiones en las pymes no agrarias para reducción del consumo energético y/o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP1).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
EMPRESA DE TURISMO DE LA AXARQUÍA, S.L.	2017/MA02/OG1PP1/923	B29760907	Mejora en equipamientos y sistemas de iluminación en hotel.	1, 29 a 41, 57, 64, 72, 73, 74, 75, 76.
INSPIRA HOTELES, S.L.	2017/MA02/OG1PP1/922	B93404614	Mejora en equipamientos y sistemas de iluminación en hotel.	1, 29 a 41, 57, 64, 72, 73, 74, 76.
JUNGLE VETS, S.L.	2017/MA02/OG1PP1/918	B93561983	Reducción del consumo eléctrico de clínica veterinaria Jungle Vets.	34, 47, 48, 57, 74, 76.
ROBLES RUIZ, EVA MARÍA.	2017/MA02/OG1PP1/920	****1511*	Mejora del aislamiento térmico y acústico del restaurante.	1, 2, 29, 31, 33, 34, 40, 41, 47, 48, 57, 65, 68, 69, 71, 74, 75, 76.





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LINEA DE AYUDA: 2. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP2).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
JUNGLE VETS, S.L.	2017/MA02/OG1PP2/915	B93561983	Ampliación y modernización de hospitalización en clínica Jungle Vets.	47, 48, 57, 74, 76.
LÓPEZ LÓPEZ, PABLO.	2017/MA02/OG1PP2/903	****4169*	Gimnasio Coliseum Gym.	1, 3, 40, 79.1, 41, 48, 57, 74, 76.



MP 19.2 23/11/18



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LINEA DE AYUDA: 4. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias con carácter general primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP4).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
CAMPING LA VIÑUELA, S.L.	2017/MA02/OG1PP4/909	B29622065	Instalación y compra de elevador hidráulico portátil para piscina.	33, 34, 57, 74, 76.
CENTRAL DE RECAMBIOS VÉLEZ, S.L.	2017/MA02/OG1PP4/901	B92763739	Traslado Central de Recambios.	1, 2, 3, 31, 33, 34, 35, 38, 40, 79.1, 42, 43, 47, 48, 57, 79.3, 74, 76.
JUNGLE VETS, S.L.	2017/MA02/OG1PP4/917	B93561983	Ampliación y modernización de hospitalización en clínica Jungle Vets.	22, 47, 48, 57, 72, 74, 76.
LÓPEZ GONZÁLEZ, VICTOR MANUEL.	2017/MA02/OG1PP4/908	****5067*	Modernización Lavandería BuenaVista.	57, 74, 76.



 CEDER AXARQUÍA

 C/. Vélez - Málaga, 22

 29712 - LA VIÑUELA

 Málaga

 C.I.F.: V 29539319

 MP 19.2 23/11/18



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LINEA DE AYUDA: 5. Programa de ayudas al empleo para la contratación de jóvenes por parte de las pymes no agrarias (OG1PP5).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
JUNGLE VETS, S.L.	2017/MA02/OG1PP5/911	B93561983	Contratación de joven por PYME no agraria.	34, 47, 48, 57, 74, 76.





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LINEA DE AYUDA: 6. Programa de ayudas al empleo para la contratación de mujeres por parte de las pymes no agrarias (OG1PP6).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
JUNGLE VETS, S.L.	2017/MA02/OG1PP6/910	B93561983	Contratación de mujer por PYME no agraria.	16, 34, 47, 48, 57, 74, 76.





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LÍNEA DE AYUDA: 10. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones que incidan favorablemente en el colectivo de género, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP3).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
CAMBRIL MORENO, PATRICIA.	2017/MA02/OG2PP3/905	****0183*	Construcción de un invernadero de semillas.	1, 3, 30, 31, 34, 41, 57, 65, 74, 76, 79.5, 79.6.
GONZÁLEZ MORALES, M.ª CONCEPCIÓN.	2017/MA02/OG2PP3/902	****9541*	Inversión para el depósito y acumulación de agua para riego.	1, 10, 20, 31, 34, 39, 40, 79.1, 48, 57, 74, 76, 79.5.
VELA FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ.	2017/MA02/OG2PP3/914	****4690*	Adquisición grupo sulfatar.	3, 31, 34, 57, 74, 76, 79.6.





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LÍNEA DE AYUDA: 16. Apoyo a actuaciones públicas que repercutan en la mejora de la calidad de vida priorizando la aplicación de medidas de ahorro energético y/o mejora de la accesibilidad (OG3PP3).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA.	2017/MA02/OG3PP3/921	P2909400J	Estudio de viabilidad para la creación del observatorio de frutales subtropicales de la Axarquía.	22, 34, 36, 79.1, 39, 40, 79.2, 57, 74, 76.

(Handwritten signature in blue ink)

CEDER AXARQUÍA
 C/ Vélez - Málaga, 22
 29712 - LA VIÑUELA
 Málaga
 C.I.F.: V 9310319

MP 19.2.23/14/18



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA.

LINEA DE AYUDA:

1. Apoyo a inversiones en las pymes no agrarias para reducción del consumo energético y/o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP1).
2. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP2).
3. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias que incidan favorablemente en el colectivo de género, primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP3).
4. Creación, ampliación y modernización de pymes no agrarias con carácter general primando la introducción de medidas innovadoras y/o creadoras de empleo, la reducción del consumo energético o la introducción de medidas medioambientales (OG1PP4).
5. Programa de ayudas al empleo para la contratación de jóvenes por parte de las pymes no agrarias (OG1PP5).
6. Programa de ayudas al empleo para la contratación de mujeres por parte de las pymes no agrarias (OG1PP6).
7. Formación, información, promoción y actividades de demostración relacionadas con las pymes no agrarias sobre optimización de consumos, buenas prácticas etc, en las que tendrán prioridad las mujeres y los/as jóvenes (OG1PP7).
8. Apoyo a inversiones en las empresas agrarias para reducción del consumo energético y/o las introducción de medidas medioambientales (OG1PP8).
9. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP2).
10. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones que incidan favorablemente en el colectivo de género, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP3).
11. Programa de ayudas para el acceso a la actividad agraria y modernización de explotaciones primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales (OG2PP4).
12. Formación y capacitación técnica en el sector agrario y agroalimentario dirigida a nuevos productos, ahorro de inputs o nuevos procesos, etc (OG2PP5).
13. Programa de ayudas para la creación, ampliación y modernización de las pymes agroalimentarias, primando la introducción de medidas innovadoras a través de las NNTT, incluidas las relativas a la reducción del consumo energético y medidas medioambientales, así como creadoras de empleo (OG2PS1).
14. Apoyo a infraestructuras para mejora del depósito de residuos y/o tratamientos de residuos que supongan mejoras medioambientales (OG3PP1).
15. Recuperación de espacios degradados mediante forestación y/o usos recreativos así como señalización y puesta en valor de rutas en torno a los municipios (OG3PP2).
16. Apoyo a actuaciones públicas que repercutan en la mejora de la calidad de vida priorizando la aplicación de medidas de ahorro energético y/o mejora de la accesibilidad (OG3PP3).
17. Programa de ayudas al empleo para la contratación de mujeres por parte de asociaciones sin ánimo de lucro de ámbito comarcal, excluido el gdr, y/o administraciones públicas de ámbito supramunicipal en el desarrollo de actuaciones de interés comarcal (OG3PP4).
18. Plan de actuaciones para el colectivo asociativo de mujeres y jóvenes dirigido a actividades de socialización y empoderamiento incluyendo cursos, jornadas, encuentros, etc.(OG3PP5).

CONVOCATORIA: 2017 (2º plazo).



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
00	No presenta solicitud en modelo ANEXO II de la convocatoria.
1	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la "Línea de subvención" para la que se solicita la ayuda.
2	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el "Código" de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
3	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la "Zona Rural Leader" para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Datos de la persona o entidad Solicitante y de su Representante	
4	No cumplimenta Apellidos Nombre/Razón Social /Denominación de la persona o entidad solicitante
5	No cumplimenta DNI/NIF/NIE de la persona o entidad solicitante
6	No cumplimenta fecha de nacimiento de la persona solicitante
7	No cumplimenta el sexo de la persona solicitante
8	No cumplimenta de manera completa el domicilio de persona o entidad solicitante
9	No cumplimenta el teléfono de la persona o entidad solicitante
10	No cumplimenta el correo electrónico de la persona o entidad solicitante
11	No cumplimenta Apellidos y Nombre de la persona representante
12	No cumplimenta DNI/NIE de la persona representante
13	No cumplimenta sexo de la persona representante
14	No cumplimenta teléfono de la persona representante
15	No cumplimenta correo electrónico de la persona representante
16	No marcada la casilla de pertenencia o no a la organización a la que representa
APARTADO 2. Lugar y Medio de Notificación	
17	No cumplimenta de manera completa el domicilio de notificación.
18	No cumplimenta teléfono a efecto de notificaciones
19	No cumplimenta móvil a efecto de notificaciones
20	No cumplimenta correo electrónico a efecto de notificaciones
21	Marcada la opción de notificación electrónica y no dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@
22	Marcada la opción de notificación electrónica, y no cumplimenta los datos relativos a donde informar sobre las notificaciones practicadas a través del Sistema de Notificaciones Notific@
APARTADO 3. Datos bancarios	
23	No cumplimenta de manera completa el código internacional de cuenta bancaria (IBAN)
24	No cumplimenta la entidad de crédito
25	No cumplimenta el domicilio de la entidad de crédito
26	No cumplimenta la localidad de la entidad de crédito
27	No cumplimenta la provincia de la entidad de crédito
28	No cumplimenta el código postal de la entidad de crédito
APARTADO 4. Documentación a aportar	
29	No se aporta memoria descriptiva del proyecto y sus objetivos
30	En la memoria no se indica el lugar exacto de ejecución del proyecto
31	En la memoria no se ha detallado el impacto ambiental previsto, así como los permisos y autorizaciones ambientales necesarios.
32	En la memoria no se ha indicado en el caso de proyectos que se ejecuten mediante fases o hitos con efectos independientes, descripción expresa de cada una de ellas
33	En la memoria no se ha detallado la información de indicadores
34	La memoria no contiene información suficiente para la valoración del proyecto



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
35	No se aporta plan económico que recoja la financiación del proyecto
36	En el plan económico no se recoge el presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas y con el necesario desglose de IVA
37	En el plan económico no se indica que parte del proyecto se ejecutará con recursos propios y en su caso con ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional
38	No se ha justificado debidamente en el plan económico la subvencionabilidad del IVA
39	En el plan económico no se ha contemplado y presupuestado de forma separada la parte o partes del mismo que en su caso se vayan a ser ejecutadas a través de medios propios del solicitante.
40	El plan económico no contiene información suficiente para la valoración del proyecto
41	No se ha aportado declaración responsable sobre el tamaño de empresa y empresas asociadas y vinculadas para acreditar la condición de PYME
APARTADO 5. Autorizaciones y consentimientos	
42	Marcada casilla de autorizar al órgano instructor a recabar documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias pero no cumplimenta los datos necesarios
43	Marcada casilla de autorizar al órgano instructor a recabar documentos en poder de otras Administraciones Públicas pero no cumplimenta los datos necesarios
44	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de la persona solicitante
45	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de la persona representante
46	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de información o documentación acreditativa exigida para el otorgamiento de la subvención
APARTADO 6. Datos sobre la actividad o proyecto para la que se solicita la ayuda	
APARTADO 6.1. Descripción general y objetivos	
47	No cumplimenta en el apartado 6.1 de la solicitud de ayuda una breve descripción del proyecto o la información no coincide con la recogida en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda.
48	No se detallan en el apartado 6.1 de la solicitud de ayuda los objetivos perseguidos con el proyecto o estos no coinciden con los recogidos en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda.
APARTADO 6.2. Compromisos de ejecución de los miembros de las agrupaciones sin personalidad jurídica.	
49	No cumplimentado apellidos y nombre/razón social/denominación de alguno/s de los miembros de la agrupación.
50	No cumplimentado DNI/NIF/NIE de alguno/s de los miembros de la agrupación
51	No cumplimentada la fecha de nacimiento de alguno/s de los miembros de la agrupación
52	No cumplimentado el sexo de alguno/s de los miembros de la agrupación.
53	No cumplimentado el compromiso de ejecución de alguno/s miembros de la agrupación
54	No cumplimentado el importe de subvención a aplicar de alguno/s de los miembros de la agrupación
55	No cumplimentada la casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de alguno/s de los miembros de la agrupación.
56	Falta la firma de alguno/s de los miembros de la agrupación
APARTADO 7. Criterios de selección	
57	No se ha aportado la información y datos necesarios para aplicar los criterios y subcriterios aplicables al proyecto solicitado.
APARTADO 8. Indicadores de la persona o entidad solicitante	
58	No cumplimentado el gasto público total
59	No cumplimentado el importe total elegible
60	No cumplimentado el importe total
61	No cumplimentado el importe de inversión total elegible
62	No cumplimentado el importe de inversión total
63	No cumplimenta el número de empleos mantenidos
64	No cumplimentados los datos de sexo y edad de los empleos mantenidos
65	No cumplimentado el sector al que pertenece el proyecto



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
66	No se ha cumplimentado el número de personas que forman parte del consejo directivo de la entidad, con indicación de sexo y edad de los mismos.
APARTADO 9. Declaraciones, solicitud, lugar, fecha y firma	
67	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia la documentación exigida para ello
68	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de de los bienes relacionados con el proyecto
69	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas
70	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma
71	No cumplimentada la casilla de haber efectuado la requerida moderación de costes
72	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda
73	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda
74	Se carece de información suficiente en relación con las ayudas de mínimis recibidas. Se precisa información de todas las ayudas de mínimis recibidas sean o no para la misma finalidad del proyecto que se solicita
75	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras
76	No cumplimentado el importe de subvención solicitada
77	No cumplimentado el lugar y/o fecha y/o persona firmante
78	Solicitud no firmada

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
79	Otras
79.1.	No se aportan presupuestos/facturas proforma/memoria valorada que hayan servido para la elaboración de la previsión presupuestaria, debidamente detallados o habiéndose presentado, éstos presentan errores.
79.2.	No se ha indicado como se financiará el proyecto hasta el cobro de la ayuda.
79.3.	Habiéndose indicado que se ha solicitado / recibido otra ayuda para el proyecto, no se ha adjuntado la correspondiente solicitud y/o resolución de concesión.
79.4.	Debe aportarse documentación acreditativa de la naturaleza pública o privada de la entidad solicitante: escritura de constitución, estatutos y/o modificaciones, si las hubiere.
79.5.	Debe acreditarse que se cumplen con los requisitos para tener la condición de persona beneficiaria, de acuerdo con lo previsto en la línea de ayuda convocada.
79.6.	Debe aportarse mayor información sobre el proyecto, que permita determinar la subvencionabilidad del mismo por la línea de ayudas indicada.

